

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de herramientas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de herramientas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 43/77-93.

Relación de artículos y precio límite

Equipo de herramientas, por un importe total de 15.450.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 30 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 5 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.371-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubiertas y cámaras.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cubiertas y cámaras, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 45/77-94.

Relación de artículos y precio límite

2.775 cubiertas, por un importe límite total de 15.387.546 pesetas.

1.632 cámaras, por un importe límite total de 464.448 pesetas.

Total: 15.851.994 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de Villaverde (Madrid) y las Jefaturas Regionales que se indican en el anexo 1.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 30 de junio de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 5 de julio de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.372-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

El día 15 del próximo mes de julio, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para enajenar, por subasta, 28 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial» número 144 del Ministerio del Ejército, de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial» en su apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 27 de mayo de 1977.—El General Presidente.—4.573-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de 13 motores «Mercedes-Benz».

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 28 de junio próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de 13 motores «Mercedes-Benz», cuyas características y lotes a continuación se relacionan:

Motor: Diesel marino.
 Marca: «Mercedes-Benz».
 Tipo: MB-518.
 Ciclo: Cuatro tiempos.
 Combustión: Antecámara sobrealimentados.
 R. P. M. máximas: 1.630 con reducción para hélice.
 Peso aproximado: 5.000 kilos.
 Combustión: Gasóleo.
 Refrigeración: Circuito cerrado.
 Enfriado: Por agua de mar.

Clasificación número 216/78

Lote número	Precio tipo	Pesetas
1	Dos motores	250.000
2	Dos motores	250.000
3	Dos motores	250.000

Lote número	Precio tipo — Pesetas
4 Dos motores	250.000
5 Dos motores	250.000
6 Dos motores	250.000
7 Un motor	125.000

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

La Carraca, 25 de mayo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—4.553-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 28 de junio de 1977 ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana con superficie de 181,45 metros cuadrados, sita en término municipal de Sevilla, siendo el tipo de subasta 823.055 pesetas, una vez deducida cargas hipotecarias a favor de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario «El Hogar Español».

Sevilla, 24 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.536-A.

Resolución del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos.

El Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes saca a subasta el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Castilseras, sita en la provincia de Ciudad Real (términos municipales de Almadén, Almadenejos y Alamillo), divididos en los lotes que seguidamente se indican, juntamente con sus respectivos tipos de licitación.

Lote número	Pesetas
Lote número 1 (Norte)	884.486
Lote número 2 (Central-Oeste)	1.158.792
Lote número 3 (Central-Este)	1.354.972
Lote número 4 (Sur)	1.201.750
Total	4.600.000

Los pliegos de bases y de condiciones, así como el modelo de proposición pueden examinarse en las oficinas centrales del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, en día laborable, de las diez a las catorce horas, así como en la Secretaría General del establecimiento minero de Almadén, provincia de Ciudad Real, en los mismos días y horas.

Las proposiciones deberán presentarse, bajo sobre cerrado, en las indicadas oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, durante un plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de la documentación justificante de la personalidad del licitador y, en su caso, de la legitimación de su representante, así como del justificante de depósito en la pagaduría central del

Consejo, de 2 por 100 del respectivo precio de tasación, en concepto de fianza provisional, o bien de un aval bancario por el mismo importe.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 1 de julio de 1977, en las mencionadas oficinas centrales, ante la Mesa de Contratación, a las doce de la mañana.

No se admitirán las que se envíen por correo.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Vocal Secretario.—4.665-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para adquisición de cuatro coches-correo C-3.000, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas.

Acordada la celebración del concurso para la adquisición de cuatro coches-correo C-3.000, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas,

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición por esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y técnicas aprobado, cuatro coches-correo C-3.000, por un importe máximo calculado de sesenta millones de pesetas (a satisfacer en dos anualidades), todos ellos con destino a las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas de ancho normal, cuyo presupuesto máximo será pagadero con cargo a los presupuestos generales vigentes.

El esquema de los vehículos, pliego de cláusulas y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del citado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de esta Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—4.641-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se anuncia subasta de vehículos y material en desuso.

Se pone en conocimiento del público en general que se procederá a subastar vehículos y material en desuso el próximo día 20 de junio de 1977, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia.

Las condiciones de la subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, Alhóndiga, 4, a partir del día 4 de junio, pudiendo ser examinados por todos los interesados durante todos los días, y horas hábiles, comprendidos entre dicho día y el 18 de junio, ambos inclusive.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario, o por todos ellos, a prorrato, en caso de resultar varios.

Segovia, 5 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe, Vicente Checa Vaquero.—3.923-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zamora por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de saneamiento exterior para la acometida a la red general de alcantarillado de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de saneamiento exterior para la acometida a la red general de alcantarillado de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 40.579.762,62 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses (6 meses), a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Italia, número 11, previo abono de 750 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 31 de mayo de 1977.—El Director provincial.—4.667-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reformado de cuatro puentes sobre el río Aguanaz, en la zona de Entrambasaguas-Hoznayo (Santander)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reformado de cuatro puentes sobre el río Aguanaz, en la zona de Entrambasaguas-Hoznayo (Santander)».

Presupuesto de contrata: Seis millones quinientas veintisiete mil setecientas sesenta y dos (6.527.762) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8).

Garantía provisional: Ciento treinta mil quinientas cincuenta y cinco (130.555) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de julio de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos: antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.544-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de enero de 1977, se aprobó moción del FORPPA sobre liquidación de excedentes de arroz de la campaña 1976/77, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1009/1975. En su consecuencia, se encomendó a este SENPA el promover oportunos concursos-subasta para la concesión de primas a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta, en cuantía de 10.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 27 de mayo de 1977, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

Objeto y régimen jurídico: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), con un máximo de un 25 por 100 de granos partidos, equivalente a la cantidad máxima de 10.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, lo que se llevará a efecto por el sistema de concurso-subasta, que se regirá por las cláusulas del pliego confeccionado al efecto, siendo de aplicación para lo no dispuesto en él el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965; el Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, así como cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

Cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación: 3.000 (tres mil) pesetas/tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para la exportación que se promueve: Setenta y cinco (75) días natura-

les improrrogables, contados a partir de la fecha de la adjudicación del presente concurso-subasta, tomándose en consideración las exportaciones verificadas a partir del día en que aparezcan en el «Boletín Oficial del Estado» las bases del presente concurso-subasta.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional y definitiva a constituir: La fianza provisional, cuyo resguardo justificativo de constitución deberá figurar en el sobre B —Documentación—, será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta, más el 5 por 100 por 0,50 pesetas/kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, mediante aval presentado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En su día, si se adjudicare el presente concurso-subasta, se constituirá fianza definitiva, que será la resultante de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara, más el 5 por 100 figurado en la oferta que hayan sido aceptados para la adjudicación por una peseta/kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública o aval bancario prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En cualquier caso, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, será el de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A, B y C, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Concurso-subasta de restituciones a la exportación de arroz elaborado equivalente a 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara.»

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificada, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato, y

además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz, o si los precios de venta al público en el mercado interior de cualquier clase de arroz son superiores a los que rigieran el día 26 de enero de 1977.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19...., en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del concurso-subasta de restitución para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1977, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de mayo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras comprendidas en el expediente V-5-76-3-7059, relativo al proyecto titulado «Balizamiento del eje de pista 12-30 en el aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente V-5-76-3-7059, relativo al

proyecto titulado «Balizamiento del eje de pista 12-30 en el aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 11.556.510 pesetas, distribuidas en dos anualidades; la primera, para el presente ejercicio económico, por 11.500.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1978, por 56.510 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 231.130 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

La clasificación exigida para la licitación será: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, el día 24 de junio, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General el día 1 de julio próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—4.545-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización en calle Siervas de Jesús.

Objeto: Obras de urbanización en calle Siervas de Jesús.

Tipo: 3.389.467 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 60.842 pesetas; fianza definitiva, 121.684 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras de urbanización en la calle Siervas de Jesús (Gran Vía-avenida de Portugal), a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de pesetas.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso en cuanto a obligaciones de los mismos se refiere, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

f) Memoria, firmada por el concursante, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el objeto del contrato con los correspondientes documentos acreditativos, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan venir a la mejor realización del contrato.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría general del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 24 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador municipal.

Objeto: Constituye el objeto del presente concurso la contratación del Servicio de Recaudación Municipal mediante el sistema de gestión directa, en las vías voluntaria y ejecutiva.

Tipo: Versará a la baja sobre la retribución anual asignada al Recaudador en concepto de premio de cobranza o participación en los recargos:

a) Período en voluntario: 10 por 100 de las primeras 500.000 pesetas recaudadas e ingresadas del año a que pertenecen los cargos; 5 por 100 de lo recaudado e ingresado de los mismos cargos anuales, que excedan de la cantidad anterior.

b) En período de prórroga: La totalidad del importe del recargo.

c) En período ejecutivo: La mitad del recargo del 20 por 100 de apremio, que se hará efectivo sobre los valores entregados, salvo que éstos sean anulados por la Administración en los plazos y casos previstos por la Ley; la mitad restante del citado recargo la percibirá el Recaudador en concepto de dietas y desplazamientos, salvo en los siguientes casos:

1. No queden valores pendientes anteriores a los dos últimos años.

2. Que el Recaudador-Agente Ejecutivo no haya incurrido en faltas graves o muy graves.

3. Hubiese ingresado el adjudicatario, al menos, el 80 por 100 del importe del respectivo cargo anual en período voluntario.

Duración: Tres años. No obstante, podrá prorrogarse solamente por un nuevo período de la misma duración, si las partes interesadas así lo acuerdan, tres meses antes de la fecha de su vencimiento.

Fianza: Provisional, 100.000 pesetas, siendo la definitiva de 200.000 pesetas, pudiendo establecerse en cualesquiera de las formas vigentes.

Proposiciones: En sobre cerrado, reintegradas con el timbre del Estado y sellos municipales correspondientes, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente

Modelo

Don, con domicilio en, de años, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán, para nombrar Recaudador-Agente Ejecutivo, en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a prestar los servicios de Recaudador-Agente Ejecutivo por los siguientes precios:

b) Que declara ser español, mayor de edad, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función, carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

c) Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que las Leyes establezcan para el desempeño del cargo.

d) Que acompaña los siguientes documentos:

1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

2. Certificación acreditativa de haber ejercido cargo de Recaudador-Agente Ejecutivo en la Administración Local (en el supuesto de que reúna este mérito).

e) Que acepta plenamente las obligaciones contenidas en las citadas bases.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Nigrán, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.057-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia concurso para la compra de muebles y demás efectos necesarios para su instalación en el Complejo Cívico Deportivo de Quintana Martín Galíndez.

Objeto: La adquisición e instalación por el Ayuntamiento de Valle de Tobalina de muebles y demás efectos necesarios para su instalación en el Complejo Cívico Deportivo de Quintana Martín Galíndez, y que comprende piscina, hotel, cafetería, restaurante y demás instalaciones anexas, conforme se detalla en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas noventa y seis mil trece pesetas, a la baja.

Forma de pago: Al cumplir el contrato el adjudicatario e inspeccionados los objetos por el Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: La fianza provisional será el 2 por 100 de la licitación (55.920 pesetas), y la definitiva, 4 por 100 de la licitación (111.840 pesetas).

Oficinas municipales: Es donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y expediente.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al en que termine el período licitatorio, en la Casa Consistorial.

Mesa de apertura de plicas: La Mesa estará integrada por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación, que la presidirá, o, en su delegación, un Concejal, y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para contratar la adquisición de mobiliario y otros enseres y efectos relativos a industria hotelera para el Complejo Cívico Deportivo de Quintana Martín Galindez, denominado Valle de Tobalina, acepta las obligaciones derivadas de dicho pliego y ofrece los efectos relacionados en el presupuesto facultativo (expresar con detalle los objetos ofrecidos, su precio, calidad y características).
(Lugar, fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, don, mayor de edad, estado, profesión, y vecino de, calle, número, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso formulado por el Ayuntamiento de Valle de Tobalina para la adquisición de mobiliario y otros efectos y enseres relativos a industria hotelera para el Complejo Cívico Deportivo de Quintana Martín Ga-

lindez. (Si no se actúa en nombre propio, se declarará en qué representación se hace y de qué las causas de incapacidad e incompatibilidad no alcanzan a su representado.)
(Lugar, fecha y firma.)

Valle de Tobalina, 1 de junio de 1977.—El Alcalde, José Ignacio Martínez.—4.654-A.

Resolución de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava por la que se anuncia subasta de productos forestales.

De conformidad con el plan forestal de aprovechamientos para el año 1977, aprobado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Servicio Provincial de Guipúzcoa, se sacarán a pública subasta en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) y ante la Entidad de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava, a las once horas de la mañana del día siguiente después de expirar los veinte días hábiles de la publicación, del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los aprovechamientos del lote siguiente:

Lote único en Aratz, monte número 13 de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava.

Clase de aprovechamiento: 1.628 hayas, 12 alisos, 58 hayas trasmochas y jaro de haya.

Cuántia aproximada: 796,43 metros cúbicos en pie y con corteza y 1.062 estéreos de jaro de haya.

Precio de tasación: 1.549.329 pesetas.

Precio índice: 1.936.661 pesetas.

Tasas: 29.026 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente.

Las proposiciones reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Entidad, sita en el Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa), con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de, en el monte de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava, ofrece por lote único la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del interesado.)

Segura, 28 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente.—3.658-A.

OTROS ANUNCIOS**JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES**

Corrección de errores a las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1977

Junta Electoral de Castellón de la Plana

Por acuerdo de esta Junta Electoral Provincial, en sesión del día de hoy, se adoptó la resolución de dejar sin efecto la proclamación de la candidatura al Congreso de Diputados, del PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA (PSR), por renuncia de tres de sus miembros.

Asimismo se participa la renuncia del candidato suplente del Senado del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), don Vicente Gregori Lluch.

Castellón de la Plana, 30 de mayo de 1977.—El Presidente.

Junta Electoral de Lérida

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, en la relación de candidatos al Senado proclamados por el distrito de Lérida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo último, en la candidatura número 1, COALICION ELECTORAL CONVIVENCIA CATALANA-AP, debe figurar como candidato de los dos relacionados 3. Don Samuel Clua Paláu.

El Presidente de la Junta Electoral.

Junta Electoral de Tarragona

El artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, ordena la publicación de las candidaturas definitivamente admitidas.

La Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, en sentencia de fecha 26 de mayo de 1977, estimando el recurso contencioso electoral interpuesto por la candidatura de los TRABAJADORES DE TARRAGONA, contra la resolución de esta Junta denegando su proclamación, deja sin efecto el acto impugnado y ordena su proclamación a todos los efectos.

CONGRESO DE DIPUTADOS

Candidatura de los TRABAJADORES DE TARRAGONA

1. Don Amaraño Susaño Bermejo.
2. Don Antonio López Hidalgo.
3. Don Ramón Lamas Abad.
4. Doña María Encarnación Valverde Bernabé.
5. Doña Guadalupe Pulido Bermejo.

Tarragona, 1 de junio de 1977.—El Presidente, Adelardo de la Torre.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 504.844 de entrada y 283.367 de registro, correspondiente al 9 de noviembre de 1966, constituido por don Luis Lacasa San Segundo, en valores, por un nominal de 30.000 pesetas (referencia 796/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador.—1.531-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 391.110 de entrada y 198.213, de registro, correspondiente al 27 de febrero de 1954, constituido por doña María Martín Fernández, en garantía de «Construcciones de Aeropuertos y Pistas, S. A.», en valores, por un nominal de 95.000 pesetas (referencia 815/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de abril de 1977.—El Administrador.—5.379-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ahmed Mobarek Aydi, súbdito extranjero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de junio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 44/77 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 26 de mayo de 1977.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—5.250-E.

Por el presente se hace saber a Driss Eh Ekhammar Zerouali Gomira, súbdito extranjero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once ho-